

Número 2049

MURCIA**E D I C T O**

Habiendo solicitado Paeme, S.A., licencia para la apertura de aparcamiento subterráneo en C/. Rambla, s/n, Murcia (expediente 687/87), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 8 de julio de 1988.—El Teniente Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 1933

MURCIA

Don Rafael Ramírez Santos, Licenciado en Derecho, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue por esta oficina contra los deudores que se indican a continuación, y que han sido debidamente declarados en paradero desconocido, se ha practicado la siguiente diligencia:

“Tramitándose en esta Recaudación Municipal a mi cargo expediente administrativo de apremio contra los deudores que seguidamente se indican, y desconociendo la existencia de otros bienes inmuebles embargados en esta zona.

Declaro embargados los bienes inmuebles pertenecientes a los deudores que a continuación se describen, por los descubiertos que igualmente se expresan:

Deudor: Jaime Nicolás Egido Orue.

Domicilio: Ctra. Sta. Catalina-Col. Valle Inclán, Murcia.

Concepto: Multas, Circulación, C. Urbana y Plusvalía.

Importe de los débitos: 201.751 pesetas.

Inmueble que se embarga: Urbana.—Vivienda situada en la calle Pintor Sobejano, que tiene señalado el número 28 de gobierno, tiene su acceso por la escalera número 3 y ocupa la letra B de la planta cuarta. Tiene una superficie construida de ciento ocho metros cuadrados, es de tipo A. Linda: al frente con la calle de su situación, a la derecha visto desde la calle Pintor Sobejano, linda con

la vivienda propiedad de doña Josefa de la Cruz Galván, a la izquierda, visto también desde la calle Pintor Sobejano, linda con vivienda de doña Africa Casas Crespo.

Deudor: Miguel Garrido Palazón.

Domicilio: Fuensanta, Edif. Gallego, 4º San Benito (Murcia).

Concepto: L. Fiscal, C. Urbana, Impuesto Circulación y Multas.

Importe de los débitos: 115.886 pesetas.

Inmueble que se embarga: Urbana.—Vivienda situada en término de Murcia, pedanía de Patiño, carretera de La Fuensanta, señalada con el número 18 de policía, tiene su entrada por la escalera número 4, bajo, letra B. Ocupa una superficie de noventa y ocho metros cuadrados. Linda: a la izquierda, según se accede desde la escalera número 4 con la vivienda bajo letra B, que tiene su entrada por la escalera número 3, propiedad de don Serafín Fernández Carrasco y por su fondo, según se entra a la vivienda, con la vivienda bajo letra A, propiedad de don Francisco José Chazarra López. El total edificado de que forma parte, linda: por su frente en una longitud de 37'70 metros con la Carretera de la Fuensanta, a la izquierda en línea de 25'20 metros con la calle Carril Guillamones y por su fondo derecha con la travesía también denominada de Los Guillamones.

Deudor: Francisco López Puche.

Cónyuge: Juana María Roses Campoy.

Domicilio: Trav. Maluquer, 2-4º D, Murcia.

Concepto: Radicación, L. Fiscal, C. Urbana y otros.

Importe de los débitos: 114.067 pesetas.

Inmueble que se embarga: Urbana.—Vivienda situada en término de Murcia, barriada de Vistabella, Travesía José Maluquer, número 2 de policía, planta cuarta letra D. Tiene una superficie de ochenta y dos metros cuadrados. Linda: por la izquierda entrando, desde la escalera, con la vivienda letra C, propiedad de doña Bienvenida Valverde Cánovas. El total edificio de que forma parte, linda por su frente en una línea de 20'44 metros con la Travesía de su situación, por la derecha con la calle de José

Maluquer, y por la izquierda y fondo, con la calle paralela a Río Tajo.

Deudor: Manuel Marín Baldo Arenas.

Cónyuge: M. Gerarda Vink de Wit.

Domicilio: Marín Baldo, 2, Murcia.

Concepto: L. Fiscal, C. Urbana y otros.

Importe de los débitos: 359.443 pesetas.

Inmueble que se embarga: Urbana.—Vivienda situada en término de Murcia, partido de Garres y Lages, camino denominado Senda de los Garres, número 39 de policía. Es el número 29 del conjunto de duplex adosados situados en dicha Senda de los Garres; consta de una vivienda de ciento sesenta y ocho metros cuadrados un almacén de sesenta y tres metros cuadrados y un trastero de treinta y nueve metros cuadrados. Linda: a la derecha, tomando como frente la citada Senda de los Garres, con la vivienda-duplex número 31, propiedad de don J. Antonio Iturbide Luquín, y por la izquierda con la vivienda-duplex número 27, propiedad de don José Manuel Botella Albaladejo.

Deudor: José Eduardo Martínez Calvo.

Cónyuge: María Carmen Fernández Díez.

Domicilio: Calle Río Pliego, 18, San Benito (Murcia).

Conceptos: Contribuciones Especiales y Contribución Urbana.

Importe de los débitos: 112.824 pesetas.

Inmueble que se embarga: Urbana.—Almacén nave comercial situada en término de Murcia, partido de San Benito, calle Río Pliego, número 18 de policía; tiene una superficie total de mil doscientos setenta y dos metros cuadrados, de los que doscientos ochenta y tres están destinados a oficinas y otras dependencias. Linda: al frente en una longitud de 37'75 metros, con la calle de su situación; a la izquierda con el número 20 de la misma calle, propiedad de don Pedro Pastor Pintado; a la derecha con el número 16 de la misma calle, propiedad de don Antonio Alemán Marín y al fondo con las propiedades de don Antonio Martínez Belmonte y 3 y don Mariano López García, situados en el Carril de la Condesa.